

En San Martín, a los 5 días del mes de junio del año dos mil veinticinco, los Sres. Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín que suscriben la presente.

Vista la propuesta efectuada por el titular del Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 1 de San Martín, Dr. Oscar Alberto Papávero, mediante la cual solicita se prorroguen -por el término de seis meses- las designaciones interinas dispuestas hasta el 4/6/2025 inclusive (Ac.n°327/2024 CFASM), en la vacante efectiva de Angélica Beatriz Medina (Ac.n°104/2024 CFASM); podrá accederse a las renovaciones requeridas, haciéndole saber al magistrado que deberá evaluar la cobertura definitiva de la vacante.

Por ello, en mérito a las disposiciones de la Acordada n°49/2013 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, punto 5°,

ACORDARON:

PRORROGAR las designaciones de LUCAS IVAN CARDOSO como ESCRIBIENTE (INTERINO) y de DENISSE CAMERO TUÑON como ESCRIBIENTE AUXILIAR (INTERINA),

///

/// efectuadas por Acordada n°327/2024 CFASM, en el Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo n°1 de San Martín, **en la vacante efectiva de Angélica Beatriz Medina (Ac.n°104/2024 CFASM)**, desde el 5 de junio de 2025 hasta el 4 de diciembre de 2025 inclusive, haciéndole saber al magistrado que deberá evaluar la cobertura definitiva de la vacante.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando su registro en el libro respectivo, su comunicación y publicación, por ante mí, que doy fe.-

MARCELO DARIO FERNANDEZ

JUAN PABLO SALAS

MARCOS MORAN

NÉSTOR PABLO BARRAL

LUCIANA TURRIN

No 111

Poder Judicial de la Nación

ACORDADA N° 155
AÑO 2025

///TA: El Doctor Alberto Agustín Lugones se encuentra
en uso de licencia. Conste.-



LUCIANA TURPIN
SECRETARIA DE CANCELLERIA

